



Comunidad de Madrid

MANUEL QUINTANAR DÍEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de cinco de abril de dos mil dieciséis, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno y según se desprende del Acta correspondiente a la misma, adoptó entre otros el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero. Aprobación del Proyecto de Ley.

Aprobar el Proyecto de Ley de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia de la Comunidad de Madrid.

Segundo. Remisión a la Asamblea de Madrid.

Remitirlo a la Asamblea de Madrid para su tramitación por procedimiento legislativo común.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid a cinco de abril de dos mil dieciséis.

